



DESECHAN RECURSO DE MORENA

Magistrado propone confirmar el triunfo de MC en Jalisco

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto de sentencia en el que el magistrado Felipe Fuentes propone ratificar el triunfo del emecista Jesús Pablo Lemus al gobierno de Jalisco.

Por ello, pide se le entregue ya la constancia de mayoría y se declare a Lemus, candidato de Movimiento Ciudadano, como gobernador electo de esa entidad.

Se trata del último recurso legal pendiente previo al cambio de administración en el gobierno de Jalisco, previsto para el 6 de diciembre. Actualmente gobierna en ese estado el también emecista Enrique Alfaro.

La impugnación que analizará la Sala Superior del TEPJF fue presentada por Claudia Delgadillo, excandidata de Morena en Jalisco, quien ya había solicitado el recuento parcial y total de la votación, lo cual le fue negado, al considerar su solicitud improcedente e infundada.

Por ello, presentó un nuevo recur-

so, ya en forma directa, ante la Sala Superior del TEPJF, en el que alegó que, contrario a lo concluido por el Tribunal Electoral de Jalisco, en la elección sí existió una participación sistemática del gobierno estatal a favor de Lemus Navarro.

Y es que consideró que se permitió a servidores públicos actuar en las mesas de recuento como representantes de MC y, en 11 de los 20 distritos, fueran integrantes de los consejos distritales.

Aseguró que hay evidencia de actos de coacción y uso indebido de recursos públicos para favorecer los intereses de MC y su candidato.

No obstante, según el proyecto de sentencia hecho público por el propio magistrado Fuentes Barra, la impugnación presentada por Delgadillo debe ser desechada al considerar que la excandidata morenista carece de interés jurídico para promover ese juicio.—*David Saúl Vela*



Proceso. Pablo Lemus, candidato de MC en Jalisco, y el exdiputado Enrique Ibarra.

ESPECIAL